

PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CON CABECERA EN CORREGIDORA DEL CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En el Municipio de Corregidora Querétaro, siendo las dieciocho horas del día catorce de mayo del dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en el domicilio del Consejo Municipal, ubicado en la calle Fray Buenaventura Tovar número seis, colonia Ciénega; Corregidora, Querétaro, las ciudadanas Licenciadas Cecilia Benavides Reyes, Nancy Adriana Aguillón Castro, Rosalba Cabello Ruiz y los ciudadanos Licenciados Álvaro Martínez Ezeta, Enrique Alejandro Paulin Urbiola, Consejeras y Consejeros Electorales, respectivamente y el Secretario Técnico: Maestro Oscar José Serrato Quillo, quienes asisten a la sesión extraordinaria convocada en tiempo y forma bajo el siguiente orden del día: I. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión; II. Aprobación del orden del día; III. Elección de la Presidencia del Consejo; IV. Rendición de protesta de la Presidencia del Consejo; V. Presentación y votación del acuerdo número: IEEQ, diagonal, CMCR, diagonal, cero, cero, dos, diagonal, A, diagonal, dieciocho del Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba la planeación y logística de grupos de trabajo para el desahogo de la sesión especial de cómputos; VI. Presentación y votación del acuerdo número: IEEQ, diagonal, CMCR, diagonal, cero, cero, tres, diagonal, A, diagonal, dieciocho, del Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como el número de auxiliares de recepción, traslado, generales y/o de orientación para la implementación del procedimiento.-----

Inicio de sesión. En uso de la voz el Consejero Presidente: Buenas tardes, da inicio la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del Estado de Querétaro con cabecera en el Municipio de Corregidora, convocada para el día de hoy catorce de mayo de dos mil dieciocho a las dieciocho horas, en la sede de este Consejo. Así mismo de no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión a las dieciocho quince horas del mismo día, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este cuerpo colegiado. Secretario Técnico, en apoyo en lo dispuesto por los artículos; ciento dieciséis, fracción cuarta, incisos b y c de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; treinta y dos párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; noventa y ocho, párrafos uno, dos, noventa y nueve, párrafo uno de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, trecientos ochenta y tres, trecientos ochenta y nueve y anexos, catorce y diecisiete, del Reglamento de Elecciones, uno, tres, cuatro, cincuenta y dos, setenta y ocho, setenta y nueve, ochenta, ochenta y dos, fracción uno, fracción segunda y décima segunda, ochenta y cuatro fracción uno, ochenta y seis, fracción uno, dos y diez, ochenta y ocho, ciento dieciocho, ciento veintiuno, ciento veinticinco y ciento veintiséis de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, trece, quince y dieciséis de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del proceso electoral dos mil diecisiete-dos mil dieciocho, así como por lo dispuesto por los artículos: cuarenta y nueve, cincuenta y dos a cincuenta y cuatro, cincuenta y seis, cincuenta y siete, cincuenta y ocho, sesenta y cuatro, sesenta y cinco, sesenta y seis, setenta y cinco, setenta y seis, setenta y nueve del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal, e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión, conforme al orden del día propuesto. En uso de la voz el Secretario Técnico: Buenas tardes, en cumplimiento a su petición Presidente, le informo que

de conformidad con la lista de asistencia, se encuentran presentes la representación de los partidos políticos siguientes: Mario Alejandro Corona Guerrero, representante suplente del Partido Nueva Alianza. De igual forma, doy cuenta de la presencia del Consejero Presidente de este Consejo Municipal, Enrique Alejandro Paulin Urbiola, de las Consejeras y Consejero Electoral: Nancy Adriana Aguillon Castro, Cecilia Benavides Reyes, Rosalba Cabello Ruiz y Álvaro Martínez Ezeta, así como el de la voz en mi calidad de Secretario Técnico de este Consejo Municipal de Corregidora, por lo tanto hasta el momento no existe quórum legal para sesionar por lo que, se iniciara, en segunda convocatoria, la presente sesión extraordinaria. En uso de la voz el Consejero Presidente: Reanudamos nuestra sesión, miembros de esta Consejería por lo que se reanuda esta sesión, en segunda convocatoria, a las dieciocho dieciséis horas y le ruego Secretario continuar, que de conformidad con el artículo setenta del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario Técnico: En atención a su petición Presidente, le informo que de conformidad a la lista de asistencia, y en segunda convocatoria, se encuentran presentes: La representación de los partidos políticos siguientes: Por el Partido Nueva Alianza, Mario Alejandro Corona Guerrero, como representante suplente. De igual forma, doy cuenta de la presencia del Consejero Presidente de este Consejo Municipal, Enrique Alejandro Paulin Urbiola, de las Consejeras y Consejero Electoral: Nancy Adriana Aguillon Castro, Cecilia Benavides Reyes, Rosalba Cabello Ruiz y Álvaro Martínez Ezeta, así como el de la voz en mi calidad de Secretario Técnico de este Consejo Municipal de Corregidora. Por lo tanto, en segunda convocatoria existe quórum legal para sesionar instalándose formalmente la sesión extraordinaria, por lo que todos los actos que se desahoguen, serán válidos y legales. En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias Secretario, le solicito que de conformidad con el artículo setenta del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de

Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario Técnico: El siguiente punto, es el relativo a la aprobación del orden del día, por lo que, con fundamento en los artículos, ochenta, ochenta y dos, fracción primera y segunda y ochenta y ocho de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, cuarenta y ocho, fracciones una, dos y tres de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos, ordenamientos del Estado de Querétaro, cincuenta y dos a cincuenta y cuatro, setenta y cinco, ochenta y cuatro y ochenta y cinco, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria que nos ocupa, y quienes integran este órgano de dirección fueron previamente notificados, además de obrar en los estrados de este Consejo Municipal de Corregidora para su difusión pública, resulta de su conocimiento el orden del día que se propone. Así mismo, informo, que por ser esta una sesión con carácter de extraordinaria, no hay asuntos generales. En la inteligencia, de que se aclara, que por un error involuntario, en el punto cinco del orden del día de la convocatoria circulada, se señaló como número de acuerdo, el identificado como: IEEQ, diagonal, CMCR, diagonal, A, diagonal, cero, cero, dos, diagonal, dieciocho, relativo a la aprobación de la planeación y logística de grupos de trabajo, para el desahogo de la sesión especial de cómputos, sin embargo, se corrige, que el número correcto, es el que corresponde a dicho acuerdo y es el identificado como IEEQ, diagonal, CMCR, diagonal, A, diagonal, cero, cero, tres, diagonal, dieciocho y que fue el que le fue circulado previamente, es decir, únicamente se corrige de la convocatoria el número de acuerdo para que sea el, cero, cero, tres, en lugar del cero, cero, dos, en su parte conducente, pues el proyecto que se circuló, sí precisa que se trata del acuerdo número: IEEQ, diagonal, CMCR, diagonal, A, diagonal, cero, cero, tres, diagonal, dieciocho, y que corresponde a la planeación y logística de grupos de trabajo, para el desahogo de la sesión especial de cómputo. En consecuencia y en el mismo orden de ideas, se

corrige el número de acuerdo exclusivamente en la convocatoria, relativo al orden del día, número seis romano, para que en lugar de identificarse como: IEEQ, diagonal, CMCR, diagonal, A, diagonal, cero, cero, tres, diagonal, dieciocho, se cambie únicamente en la numeración a: IEEQ, diagonal, CMCR, diagonal, cero, cero, dos, diagonal, dieciocho, es decir, se cambia de ser el, cero, cero, tres al cero, cero, dos, en su parte conducente de dicha convocatoria, mediante el cual se aprueba el modelo operativo, de recepción de paquetes electorales, al término de la jornada electoral, así como el número de auxiliares de recepción, traslado, generales y/o de orientación para la implementación del procedimiento, en la inteligencia de que el proyecto que les fue previamente circulado, sí corresponde a la numeración cero, cero, dos, aludida y cuyo contenido corresponde al título descrito con antelación, pues la inconsistencia únicamente se advierte en la convocatoria de mérito, pues ambos acuerdos guardan correspondencia en la numeración asignada, como en su contenido, mismos que fueron registrados debidamente en el libro de gobierno correspondiente, que obra en los archivos de este Consejo Municipal de Corregidora. En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias Secretario. Integrantes de este consejo, está a su consideración el orden del día. ¿Hay alguna observación o comentario?, de no ser así, solicito a la Secretaría Técnica proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el Secretario Técnico: Atendiendo a su instrucción, consulto a las Consejeras y Consejeros, así como al Consejero Presidente del Consejo, su voto en forma económica, para aprobar el orden del día que se propone; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Acto seguido los Consejeros y Consejeras Electorales levantan su mano en señal de aprobación. En uso de la voz el Secretario Técnico: Doy cuenta, de cinco votos a favor, por lo que es aprobado por unanimidad el orden del día propuesto. En uso de la voz el Consejero Presidente: Gracias, Secretario. Pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario Técnico: Es el relativo a la

elección de la Presidencia del Consejo. Al respecto, se informa a los integrantes de este órgano colegiado Electoral del Consejo Municipal de Corregidora, que el día once de mayo del dos mil dieciocho, el Consejero Presidente Licenciado Enrique Alejandro Paulin Urbiola, presento un escrito dirigido al suscrito, en el que expresa lo siguiente: Por medio de la presente manifiesto mi deseo de continuar en el cargo de Consejero Electoral para el que fui designado mediante acuerdo del Consejo General del pasado veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete. Sin embargo, con base en una recomendación médica, respetuosamente solicito tenga a bien a convocar a una próxima sesión, para la elección del nuevo titular de la Presidencia de este Consejo, esto, porque es mi voluntad renunciar a la Presidencia por motivos de salud, por lo que es necesario cubrir la vacante; sin perjuicio de que tal recomendación plantea la viabilidad de que pueda continuar en el cargo de Consejero Electoral, conforme lo he expresado en el apartado anterior. La propia renuncia surtirá sus efectos a partir de que sea notificada la próxima convocatoria a la sesión del Consejo. La petición tiene como fundamento los artículos ochenta y cuatro, fracciones primera y quinta, ochenta y seis, fracción primera, ochenta y ocho, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y seis fracción primera, de los Lineamientos para la remoción de Consejerías Electorales y destitución de titulares de las Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En espera de las diligencias para que sea favorecido con lo que he solicitado, le reitero las seguridad de mi atenta y distinguida consideración, (sicc), firma el L. A. Enrique Alejandro Paulin Urbiola, Consejero Presidente del Consejo Municipal de Corregidora. Con base en lo antes fundado y motivado, que por sí mismo se explica, se procede al siguiente punto del orden del día, y es el relativo a la elección de la o el titular de la Presidencia de este Consejo Municipal de Corregidora. Por lo que, con fundamento en los artículos ochenta y cuatro, ochenta y siete y ochenta y ocho, fracción segunda del Reglamento Interior del

Instituto Electoral del Estado de Querétaro, me permito exponer el mecanismo para su designación: Se entregará a cada una de las Consejerías una cédula de votación debidamente sellada y firmada por el suscrito, en carácter de Secretario Técnico y fedatario electoral, en los términos del diverso ochenta y seis fracción novena de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. En dicha cédula de votación, habrán de votar en secreto, y anotar el nombre de la Consejera o Consejero que a su juicio deba fungir como Presidenta o Presidente de este Consejo Municipal, pudiendo incluso, proponerse a sí mismos, dicha cédula, deberán depositarla en una urna, al tenor de los principios de máxima publicidad y transparencia. Enseguida, el suscrito realizara el cómputo de votos, dando lectura a los nombres y apellidos que aparezcan en las cédulas de votación y se determinara que Consejera o Consejero obtuvo la unanimidad o la mayoría en el número de votos fungirá como Presidenta o Presidente del Consejo y se le invitara a que ocupe el lugar correspondiente a mi lado, cediendo su lugar el Presidente saliente quién a su vez, ocupara uno de los lugares destinado para las demás Consejerías en la presente sesión de Consejo. En caso de empate, se volverá a desarrollar el procedimiento anterior hasta determinar por mayoría o unanimidad, quien fungirá como titular de la Presidencia de este Consejo Municipal. En consecuencia, se hace entrega a las Consejeras y Consejeros, las cédulas de votación referidas para que emitan en secrecía su voto respectivo, en la urna utilizada para tal objetivo. En seguida se procederá a extraer los votos de la urna, y se dará lectura a los votos emitidos correspondientes. Entonces en este momento esta es la urna transparente y me permito dar cinco cedulas de votación, las cinco están selladas y rubricadas por el suscrito y si gustan poner el nombre de quien ustedes consideren candidato para la Presidencia de este Consejo Municipal en la respectiva secrecía y depositarlo en la urna, adelante donde no está el sello, o sea, en la parte blanca por favor. ¿Ya están todas? En uso de la voz el Secretario Técnico: Ahora se procede a extraer los votos de la urna, y dar lectura a los votos

emitidos, siendo el tenor literal siguiente, en la inteligencia de que la urna es transparente y se aprecian los cinco votos emitidos. El primer voto es para, la Consejera Cecilia Benavides Reyes, se los muestro. El segundo voto es también para Cecilia Benavides Reyes, se los muestro. El tercer voto es para Cecilia Benavides y también se los muestro. El cuarto voto, también es para Cecilia Benavides, se los muestro también. Y el quinto voto es para Cecilia Benavides Reyes y también se los muestro. De lo anterior, se desprende que se emitió votación por unanimidad a favor de la Consejera Cecilia Benavides Reyes, por lo que solicito a la titular de Presidencia electa pase a mi lado para que rinda la protesta de ley. En uso de la voz del Consejero Presidente saliente: Secretario, Gracias, le pido por favor haga lo conducente para que tome posesión la Consejera Presidente. En uso de la voz del Secretario Técnico: Gracias. Bienvenida Licenciada. En uso de la voz de la Consejera Presidente: Gracias, buenas tardes. En uso de la voz del Secretario Técnico: Buenas tardes. Por lo que en uso de la voz el suscrito Secretario Técnico refiero que pasemos al cuarto punto del orden del día. Y es el relativo a la rendición de protesta de la Presidencia de este Consejo Municipal de Corregidora, por lo que queda en uso de la voz, la titular de la Presidencia. En uso de la voz la Consejera Presidente: Gracias Secretario, buenas tardes, integrantes de este Consejo Municipal les pido de favor sirvan ponerse de pie. En virtud de haber sido electa para ocupar la Presidencia del Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del Estado de Querétaro manifiesto: “Protesto ante ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado, las Leyes Generales en la materia, la Ley Electoral del Estado, los Reglamentos y Acuerdos del Consejo General y los emanados de este Consejo, para el bien de la ciudadanía desempeñando leal y patrióticamente la función que se me ha encomendado, y si no fuera así, que la propia ciudadanía me lo demande”. ¡Protesto!. Pueden tomar asiento, Secretario Técnico, le solicito que de

conformidad con el artículo setenta del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario Técnico: Es el punto cinco del orden del día de la convocatoria, con las aclaraciones y correcciones ya descritas con antelación y que se dan aquí por reproducidas como si a la letra se insertaran, en abrevio de tiempo y por economía procedimental y es el concerniente a la presentación y votación del acuerdo número: IEEQ, diagonal, CMCR, diagonal, A, diagonal cero, cero, tres, diagonal, dieciocho, del Consejo Municipal de Corregidora, del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba la planeación y logística de grupos de trabajo para el desahogo de la sesión especial de cómputo. Es pertinente informar que con fundamento en lo dispuesto por el artículo setenta y seis del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y en virtud de que el proyecto de acuerdo fue circulado oportunamente no será necesaria su lectura íntegra, por lo que solo se leerán los puntos de acuerdo y en su caso, se explicará la razón que los sustentan. Acuerdo. Primero: Se aprueba la planeación y logística de grupos de trabajo, para el desarrollo de la sesión especial de cómputos, anexo al presente, misma que contiene los distintos escenarios, logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales durante el desarrollo del cómputo o en su caso, el recuento de votos en la parcialidad o totalidad de las casillas. Segundo: Se ordena a la Secretaría Técnica que remita copia de la presente determinación a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, para los efectos conducentes. Tercero: Notifíquese y publíquese como corresponda en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Dado en el Pueblito Corregidora, Querétaro, a catorce de mayo de dos mil dieciocho. Doy fe. La Secretaría Técnica de este Consejo

Municipal de Corregidora, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Hace Constar: Que el sentido de la votación en el presente acuerdo fue como sigue. En uso de la voz de la Consejera Presidente: Gracias Secretario. Está a consideración de los integrantes de este cuerpo colegiado el proyecto de acuerdo, ¿Si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo ahora?, de no ser así, le solicito Secretario Técnico someta a votación nominal, el acuerdo en comento. En uso de la voz el Secretario Técnico: Con gusto Presidenta, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales su voto en forma nominal respecto del proyecto de acuerdo de la cuenta. Licenciada Nancy Adriana Aguillón Castro. La Consejera en uso de la voz señala: A favor. En uso de la voz el Secretario Técnico: Licenciada, Cecilia Benavides Reyes. La Consejera Presidente en uso de la voz señala: A favor. En uso de la voz el Secretario Técnico: Licenciada Rosalba Cabello Ruiz. La Consejera en uso de la voz señala: A favor. En uso de la voz el Secretario Técnico: Licenciado Álvaro Martínez Ezeta. El Consejero en uso de la voz señala: A favor. En uso de la voz el Secretario Técnico: Licenciado Enrique Alejandro Paulin Urbiola. El Consejero en uso de la voz señala: A favor. En uso de la voz el Secretario Técnico: Doy cuenta de cinco votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad el proyecto de cuenta. En uso de la voz de la Consejera Presidente; Gracias, Secretario. Pasemos al desahogo del sexto punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario Técnico: Es el punto seis del orden del día de la convocatoria, con las aclaraciones y correcciones ya descritas con antelación, y que se dan aquí por reproducidas como si a la letra se insertaran en abrevio de tiempo y por economía procedimental y es el correspondiente a la presentación y votación acuerdo número: IEEQ, diagonal, CMCR, diagonal, A, diagonal, cero, cero, dos, diagonal, dieciocho, del Consejo Municipal de Corregidora del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, así como el número de auxiliares de recepción, traslado,

generales y/o de orientación para la implementación del procedimiento. Es pertinente informar, que con fundamento en lo dispuesto por el artículo setenta y seis del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y en virtud de que el proyecto de acuerdo fue circulado oportunamente, no será necesaria su lectura íntegra, por lo que solo se leerán los puntos de acuerdo y en su caso, se explicará la razón que los sustentan. Acuerdo. Primero: Se aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada electoral, anexo al presente. Segundo: Se ordena a la Secretaría Técnica que remita copia de la presente determinación a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, para los efectos conducentes. Tercero: Notifíquese y publíquese como corresponda, en términos de la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambas del Estado de Querétaro, así como el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Dado en el Pueblito Corregidora, Querétaro, a catorce de mayo de dos mil dieciocho. Doy fe. La Secretaría Técnica de este Consejo Municipal de Corregidora, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Hace constar: Que el sentido de la votación en el presente acuerdo fue como sigue: En uso de la voz de la Consejera Presidente: Gracias Secretario. Está a consideración de los integrantes de este colegiado el proyecto de acuerdo, ¿Si alguien tiene algún comentario sírvase manifestarlo?, de no ser así, le solicito Secretario que someta a votación nominal el acuerdo en comento. En uso de la voz el Secretario Técnico: Con gusto Presidenta, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales su voto en forma nominal, respecto del proyecto de acuerdo de la cuenta. Licenciada Nancy Adriana Aguillón Castro. La Consejera en uso de la voz señala: A favor. En uso de la voz el Secretario Técnico: Licenciada, Cecilia Benavides Reyes. La Consejera Presidente en uso de la voz señala: A favor. En uso de la voz el Secretario Técnico: Licenciada Rosalba Cabello Ruiz. La Consejera en uso de la voz señala: A favor. En uso de la voz el

Secretario Técnico: Licenciado Álvaro Martínez Ezeta. El Consejero en uso de la voz señala: A favor. En uso de la voz el Secretario Técnico: Licenciado Enrique Alejandro Paulin Urbiola. El Consejero en uso de la voz señala: A favor. En uso de la voz el Secretario Técnico: Doy cuenta de cinco votos a favor, por los que se aprueba por unanimidad, el proyecto de cuenta. En uso de la voz de la Consejera Presidente: Gracias Secretario en consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados, y siendo las dieciocho horas con treinta y siete minutos, del día catorce de mayo de dos mil dieciocho, se da por concluida esta sesión extraordinaria. Que pasen todos buenas tardes. Muchas gracias por su asistencia.

PROYECTO

Lic. Nancy Adriana Aguillón Castro. Consejera	Lic. Enrique Alejandro Paulin Urbiola. Consejero
Lic. Rosalba Cabello Ruiz Consejera	Lic. Álvaro Martínez Ezeta Consejero
Lic. Cecilia Benavides Reyes Consejera Presidenta	Mtro. Oscar José Serrato Quillo. Secretario Técnico.